



TRELEW, 20 DIC. 1983



VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución n° 2586/71, referente a la declaración del DIA DE TRELEW, la ordenanza n° 1536/83 que designa la Comisión del Centenario de Trelew y;

CONSIDERANDO:

QUE: la misma en su artículo 1°) expresa " Declárase Día de Trelew, al 20 de Octubre, en celebración de la fecha del año 1884 en que se sancionó la Ley Nacional n° 1.539 que, autorizando las Obras del Ferrocarril del Valle del Chubut a Golfo Nuevo, determinó implícitamente la fundación de nuestra ciudad en su condición de punta -- rieles";

QUE: dicho artículo, por la construcción literal en que se --- encuentra redactado, ha llevado a errores de interpretación en cuánto al año en que surge la ciudad de Trelew, siendo válidas las razones para considerar el día 20 de Octubre como DIA DE TRELEW;

QUE: se ha informado a la comunidad que el próximo año 1984 -- la ciudad de Trelew cumple cien años de vida; creándose mediante ordenanza n° 1536/83 una comisión a tal efecto;

QUE: tal determinación ha sido tomada en base al artículo --- anteriormente mencionado, lo que no coincide con el espíritu que la Resolución n° 2586/71 encierra;

QUE: en honor a la verdad histórica, es necesario esclarecer el año en que surgió la ciudad, a fin de establecer definitivamente la celebración del Centenario;

QUE: Trelew nació en la segunda mitad del año 1886, no como -- consecuencia de un actade fundación, sino como punta - rieles del -- Ferrocarril que ése año, comenzaba a trazarse entre el Valle del --- Chubut y Golfo Nuevo;

QUE: la mencionada vía férrea representó la iniciación de -- una nueva etapa para la región, convirtiéndose Trelew en centro de -- comunicaciones y Transporte, imprimiendo un sello definitorio de su destino urbano;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, --- sanciona la presente

//////



Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
PROVINCIA DEL CHUBUT



ORDENANZA

Artículo 1°.- Invitar al Departamento Ejecutivo a Derogar la Resolución n° 2586/71.-

Artículo 2°.- Déjase sin efecto la Ordenanza n° 1536/83.-

Artículo 3°.- Continuar celebrando el DIA DE TRELEW el 20 de Octubre de cada año, en conmemoración del día en que se sancionó la Ley n° 1539 del 20 de Octubre de 1884 en cuyo artículo primero expresa: " Autorízase al Poder Ejecutivo a contratar con los señores Luis Jones y Compañía, la construcción de un ferrocarril entre el pueblo de Chubut y el puerto de Bahía Nueva y de un muelle de carga y descarga en éste último lugar".-

Artículo 4°.- Declarar AÑO DEL CENTENARIO de la ciudad de Trelew a 1986, en base al arribo del vapor VESTA el 28 de julio de 1.886 que trajera al personal y los materiales necesarios para la construcción del ferrocarril y que tuvo como consecuencia directa, el surgimiento físico de la ciudad.-

Artículo 5°.- APRUEBASE la fundamentación histórica de fojas dos a once y detalle bibliográfico que como Anexos uno y dos respectivamente, integran la presente ordenanza.-

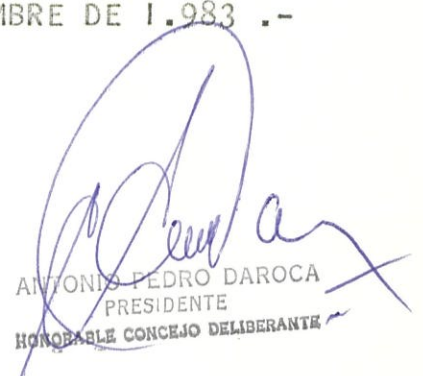
Artículo 6°.- Regístrese la presente ordenanza, gírese al Departamento Ejecutivo, tome razón la Secretaría de Gobierno, dése conocimiento a la Secretaría de Hacienda y a la Dirección de Cultura - pùbliquesse y ARCHIVESE.-

DADAEN LA SALA DE SESIONES EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1.983 .-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 04/83.-


BERNARDO OSCAR MOLINA
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



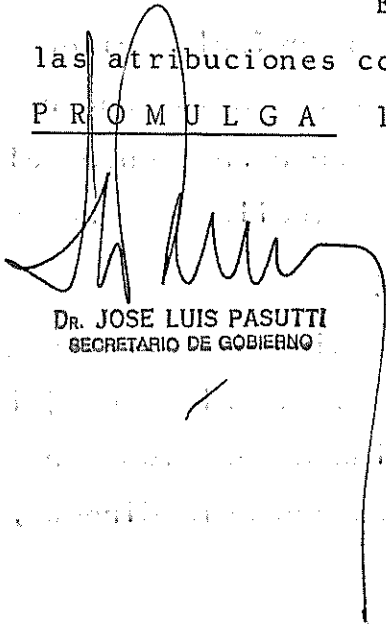

ANTONIO PEDRO DAROCA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

//LEW, 22 de Diciembre de 1983.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 78° de la Ley 55 - -
P R O M U L G A la presente ORDENANZA como N° 1573/83.-



DR. JOSE LUIS PASUTTI
SECRETARIO DE GOBIERNO



Ingo. ALFREDO GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRELEW



Municipalidad de Trelew
PROVINCIA DEL CHUBUT

Trelew, Chubut, 23 de diciembre de 1971.-



VISTO:

La necesidad de declarar el DIA DE LA CIUDAD, hecho que permitirá la celebración anual de su nacimiento y de su historia, a la vez que fortalecerá los tradicionales valores culturales que acredita nuestro pueblo, y

CONSIDERANDO:

Que Trelew nació en la segunda mitad del año 1886, no como consecuencia de un acta de fundación sino como la punta-rieles del ferrocarril que ese año comenzaba a trazarse entre el Valle del Chubut y Golfo Nuevo;

Que fue esta obra ferroviaria la que dio pues origen a la ciudad, circunstancia corroborada por el nombre que se le impuso (Trelew= Pueblo de Luis) con el que se quiso rendir homenaje a quien como propulsor de dicha obra se lo consideró desde entonces fundador de la ciudad: Lewis Jones;

Que la mencionada vía férrea representó la iniciación de una nueva etapa para la región y, convirtiendo a Trelew en centro de comunicaciones y transporte, le imprimió un sello definitorio de su destino urbano;

Que estos mismos hechos movieron a la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos a declarar -mediante decreto N° 5239/69- Monumento Histórico Nacional a la estación ferroviaria de nuestra ciudad, primer edificio que en Chubut alcanzó tal designación;

Que las obras del ferrocarril pudieron llevarse a cabo gracias al esfuerzo de los colonos galeses que poblaron la zona desde 1865, y a la comprensión de las autoridades nacionales que sancionaron la ley N° 1539 autorizando dichas obras;

Que esta ley nacional, posibilitando la realización de la empresa ferroviaria, determinó de manera implícita el nacimiento de nuestra ciudad como extremo mediterráneo de las vías;

Que, por consiguiente, la fecha de su sanción puede considerarse con justicia como Día de Trelew;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW,
en uso de sus facultades legales:

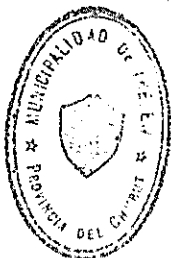
RESUELVE:

Art.1°) Declárase DIA DE TRELEW al 20 de octubre, en celebración de la fecha del año 1884 en que se sancionó la ley nacional N° 1539 que, autorizando las obras del ferrocarril del Valle del Chubut a Golfo Nuevo, determinó implícitamente la fundación de nuestra ciudad en su condición de punta-rieles.

Art.2°) Registrar la presente resolución. Tome razón Secretaría de Gobierno, dése conocimiento a la Secretaría de Hacienda y a la Dirección de Cultura y Educación, regístrese, publíquese y archívese.

RESOLUCION N° 2586/71.-

MATTHEW HENRY JONES
SECRETARIO DE GOBIERNO



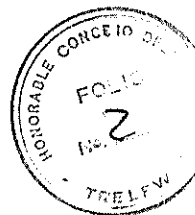
INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW



Municipalidad de Trelew

PROVINCIA DEL CHUBUT

Trelew (CH), 26 SET. 1933



VISTO:

Que el próximo 23 de Octubre de 1934 la Ciudad de Trelew, cumple su Primer Centenario y;

CONSIDERANDO:

Que ante tan magna conmemoración la Municipalidad de Trelew ha citado en sucesivas reuniones a la Comunidad toda, representada por las entidades que por distintas circunstancias la agrupan;

Que culminadas las reuniones a las que se dieron cita ciento cincuenta / instituciones, las mismas designaron sus representantes para la constitución de una Comisión representativa de todo el quehacer comunitario;

Que la presencia de tales representantes garantiza la participación de / los habitantes de la Ciudad que darán brillo y realce con su presencia a los distintos actos que se programen que serán consecuencia de la actividad coordinada y de la iniciativa de todos los sectores de la Ciudad;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW, sanciona y promulga / la siguiente

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º..- Créase la Comisión del Centenario de la Ciudad de Trelew, que estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Sr. INTENDENTE MUNICIPAL

VICE-PRESIDENTE: Sr. Don Oscar ARNOLD-representante de colectividades.

TESORERO: Sr. Don Juan LUPEZ-representante del Centro de Jubilados y Pensionados.

SECRETARIA: Sra. Docente María Luisa L. DE GARCIA-representante de los establecimientos Educativos.-

VOCALES: Sr. Don Casimiro YODKO-representante de Juntas Vecinales.-

Sr. Don Omar GARCIA-representante de entidades gremiales.-

Sr. Don Carlos SOBA-representante de entidades deportivas.-

Sr. Sub-Comisario Omar Luis CENDRA-representante de la Unidad Regional con asiento en esta Localidad.-

Teniente de Corbeta Roberto COZZANI-representante de la Base Aeronaval Almirante Zar.-

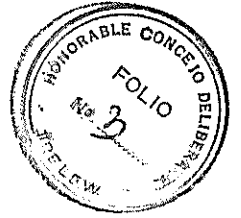
Sra. Lic. Dora de FELDMAN-representante de entidades culturales.-

...////

536



Municipalidad de Trelew
 PROVINCIA DEL CHUBUT



...///-2-

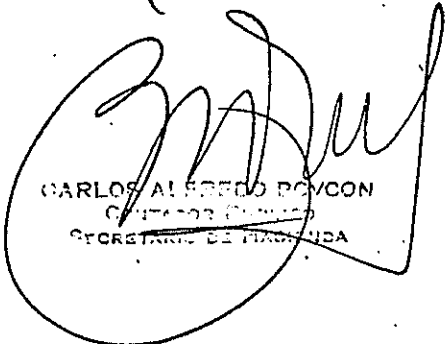
ARTICULO 2º.- La Comisión dictará sus propias normas de trabajo y queda facultada para incorporar organismos, instituciones o personas que contribuyan a dar mayor realce al homenaje que se propicia y mantendrá permanente contacto por medio de sus representantes con todas las Instituciones que procedieron a la designación de los mismos.-

ARTICULO 3º.- Fijase la sede de la Comisión en el Palacio Municipal, donde la Municipalidad prestará todo el apoyo administrativo que la misma requiera.-

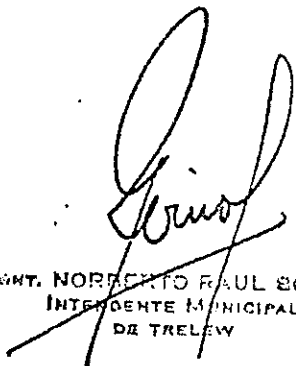
ARTICULO 4º.- Refrendará la presente Ordenanza los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Servicios y Obras Públicas.-


ARTICULO 5º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése al Boletín Oficial Municipal y cumplido, ARCHIVESE.-


 DRA. LIDIA R. DE MARTIN
 SECRETARIA DE GOBIERNO


 CARLOS ALFREDO BOYCON
 SECRETARIO DE HACIENDA




 COM. NORBERTO PAUL SOIERO
 INTERINTE MUNICIPAL
 DE TRELEW


 ARO. PEDRO SEBASTIAN BADALI
 SECRETARIO INTERINO DE
 SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

ORDENANZA N° 1536 /ES.-

ANEXO



Trelew (CHUBUT), 23 de diciembre de 1971.

VISTO:

La necesidad de declarar el DIA DE LA CIUDAD, hecho que permitirá la celebración anual de su nacimiento y de su historia, a la vez que fortalecerá los tradicionales valores culturales que acredita nuestro pueblo, y

CONSIDERANDO:

Que Trelew nació en la segunda mitad del año 1886, no como consecuencia de un acta de fundación sino como punta-rieles del ferrocarril que ese año comenzó a trazarse entre el Valle del Chubut y Golfo Nuevo;

Que fue esta obra ferroviaria la que dió pues origen a la ciudad, circunstancia corroborada por el nombre que se le impuso (Trelew-Pueblo de Luis) con el que se quiso rendir homenaje a quien como propulsor de dicha obra se lo consideró desde entonces fundador de la ciudad: Lewis Jones;

Que la mencionada vía férrea representó la iniciación de una nueva etapa para la región y, convirtiendo a Trelew en centro de comunicaciones y transporte, le imprimió un sello definitorio de su destino urbano;

Que estos mismos hechos movieron a la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos a declarar -mediante decreto N° 5239/69- Monumento Histórico Nacional a la estación ferroviaria de nuestra ciudad, primer edificio que en Chubut alcanzó tal designación;

Que las obras del ferrocarril pudieron llevarse a cabo gracias al esfuerzo de los colonos galeses que poblaron la zona desde 1865, y a la comprensión de las autoridades nacionales que sancionaron la ley N°1539 autorizando dichas obras;

//.



Que esta ley nacional, posibilitando la realización de la empresa ferroviaria, determinó de manera implícita el nacimiento de nuestra ciudad como extremo mediterráneo de las vías;

Que, por consiguiente, la fecha de su sanción puede considerarse con justicia como Día de Trelew;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW,
en uso de sus facultades legales:

R E S U E L V E :

Art. 1º) Declárase DIA DE TRELEW al 20 de octubre, en celebración de la fecha del año 1884 en que se sancionó la ley nacional N° 1539 que, autorizando las obras del ferrocarril del Valle del Chubut a Golfo Nuevo, determinó implícitamente la fundación de nuestra ciudad en su condición de punta-tieles.

Art. 2º) Registrar la presente resolución. Tome razón Secretaría de Gobierno, dése conocimiento a la Secretaría de Hacienda y a la Dirección de Cultura y Educación, regístrese, publíquese y archívese.

RESOLUCION N° 2586/71

MATTHEW HENRY JONES
Secretario de Gobierno

LINO AMICI
Intendente Municipal de Trelew

- HISTORIA: Trelew es una de esas poblaciones que no surgieron de un acto formal de fundación al estilo y manera de las realizadas por España en América; fue la consecuencia de la materialización de un grandioso esfuerzo de aquellos primeros galeses que, en procura de un avance definitivo que cimentara las posibilidades de la Nueva Colonia surgida en el Valle Inferior del Río Chubut, acometieron la obra de construir una línea férrea que uniera las playas del Golfo Nuevo con las chacras del Río Chubut. Fue a partir de la llegada del vapor "Vesta", el 28 de Julio de 1886 (21 años después de la llegada de los primeros colonos al Chubut) a cuyo bordo conducía personal y materiales destinados a la construcción de la línea, que aparece esta nueva población del Valle, al levantarse los edificios destinados a vivienda del personal afectado a la obra y distintos galpones y depósitos.

Tal fue el origen físico de Trelew.

- PRIMEROS POBLADORES:

El primer habitante, el chacarero JOSIAH WILLIAMS. Tuvo como vecinos a MONWING WILLIAMS, PETER JONES. ~~WILLIAMS, PETER JONES.~~

- PRIMEROS MEDICOS:

Los Drs. FIDEL NOVILLO AGUERO y CARLOS CANAVESIO.

- PRIMER AUTOMOVIL:

En 1905 llega a Trelew el primer automovil, traído por AUGUSTO BISCHOP.

- PRIMER AVION:

OCTUBRE

El 11 de noviembre de 1915, llega a Trelew el primer avión. El mal tiempo impidió que hiciera demostraciones.

- PRIMER CASA COMERCIAL DE TRELEW:

Compañía Mercantil del Chubut. Estaba situada en Avenida Fontana y San Martín. Lugar donde actualmente se encuentran las casas del personal del Ferrocarril del Estado. El 20-X-1920, se trasladó a Avenida Fontana y Luis Jones, siendo totalmente destruido por un incendio el 1-2-1929.

- MUNICIPALIDAD:

El 24 de enero de 1903, se creó la MUNICIPALIDAD. El Presidente ROCA y su Ministro del Interior J.V. GONZALEZ, firmaron el correspondiente decreto. Hasta esa fecha todo el valle era ñegido desde GAIMAN, dividiéndose en DOS al crearse la Municipalidad de RAWSON y en TRES al crearse la de TRELEW...

- JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL:

Se creó por Decreto del 21-3-1899. Su titular ROBERT ADNA DAVIES. El 12-4-1899, se anota el primer nacimiento, es Sarah, hija de Meirig HUGHES y Elizabeth H. JONES. El 15 del mismo mes y año se registra el Acta N° 1 de fallecidos. Es un niño de 3 años, Aneurin Hughes y el 31 de mayo el 1° matrimonio que une al Sr. José Bracco y la Srta. María Pes.

- COMISARIA, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIO DE AGUA:

Desde el punto de vista oficial comenzó su vida en el año 1887 cuando el gobierno consideró merecedor de una COMISARIA de POLICIA. Al poco tiempo tuvo su VIGILANTE y un CALABOZO.

En 1907 se inició el alumbrado público, a gas de carburo, MIGUEL GARCIA fue el encargado de encender y apagar los Faroles. El primer farol fue colocado en Fontana y 25 de Mayo. Fué iniciativa de JOSEPH JONES.

El servicio de agua se estableció a iniciativa del intendente PECORARO en 1908. Por ello una calle lleva su nombre...

- FERROCARRIL:

Se inauguró el 25-5-1889 y el 12-7-1889 hace el 1° viaje de ida y vuelta. Hoy el ferrocarril no existe; pero la estación fue declarada Monumento Histórico por decreto N° 5239/69.

En ella desarrollan sus actividades: la Dirección de Cultura y Educación Municipal, el Fondo Nacional de las Artes, el Gabinete Psicopedagógico Municipal, la Escuela Municipal de Artesanía, el Taller Municipal de Arte (Dibujo y Pintura), el Departamento de Expresión Infantil y la Escuela Municipal de Música. Se permiten, además, reuniones semanales de Interac y Rotarac y de estudiantes del Instituto Universitario de Trelew. También, se realizan allí conferencias, exposiciones y muestras.-

- ESCUDO:

Autor: Jorge C. Rodriguez Nelli, aprobado por Res. Municipal N°18/65

H.C.D.

Significado del Escudo: En el centro del escudo se ve en forma destacada la ya legendaria fragata en que llegaron al territorio del hoy Chubut, cruzando



por un mar verde, para llegar a estas tierras esteparias que ellos - los colonos galeses- convirtieron en fértiles praderas. Por extensión, simboliza un homenaje a todos quienes llegaron a la Patagonia, al Chubut, por los anchos caminos del mar.

En la parte inferior un nivel representa simbólicamente, la estética edilicia. La nivelación de calles y aceras, es decir, la urbanización, como factor preponderante, entre otros, de la razón de ser de la comuna. Trelew, además, se originó en una realización de ingeniería: la construcción de la vía Ferroviaria.

Sobre el fondo azul, cielo puro y argentino, esplende radiante el sol, fuente de vida y por ende de trabajo y prosperidad. Más que ello todavía, el de que el Sol en esta tierra, alumbra por igual a todos aquellos hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino.

- IGLESIA CATOLICA:

El 3 de abril de 1905 se colocó la piedra fundamental.

- PATRONO:

Virgen María Auxiliadora.

- CAPILLA TABERNAC:

En 1889, se edificó e inauguró, en un terreno donado por el gerente del ferrocarril, Ing. Azabel P. Bell, en el mismo lugar donde está emplazada actualmente.

- TELEGRAFO:

En julio de 1895 hay telégrafo entre Trelew y Puerto Madryn. En abril de 1903 entre Trelew y Gaiman. En 1904, llega el telégrafo hasta Punta Arena (Chile).

- ASPECTO EDILICIO ACTUAL:

Pujante ciudad comercial fundada en 1884, sobre la margen izquierda del Río Chubut. Su edificación es moderna; pero, es de hacer notar, que quedan en la ciudad numerosas construcciones de típico estilo gales que recuerdan permanentemente el asentamiento en el lugar de los colonos galeses hace 108 años. Tales son: La Sede Social del Club Atlético Independiente, perteneciente a la Sociedad San David; la Capilla Tabernac (al lado del Cine Coliseo); las instalaciones del viejo Colegio Nacional; etc.

- POBLACION ACTUAL:

En 1895, hace 77 años, Trelew tenía 58 casas y 132 habitantes. Hoy tiene 13.500 inmuebles empadronados, y 33.520 metros cuadrados de superficie, están en construcción (200 viviendas y 69 salones). La población es de 25.000 habitantes en su radio urbano y 5.000 en la zona rural.

- TOPOGRAFIA:

Trelew está en un valle que ocupa una amplia extensión en la parte N. de la cuenca del Río Chubut, a 4 Km. de su margen izquierda, entre este río y las tierras altas -mesetas patagónicas- que limitan su valle.

- Hidrografía:

Río Chubut, que corre a 4 Km. de la ciudad.



AGRICULTURA:

Cereales: trigo, avena, maíz; forrajes: alfalfa; Frutales: manzana, durazno, pera, damasco, uva, ciruela, membrillo, cereza, etc. Las producciones mas importantes y difundidas en el Valle son: papa, alfalfa y manzana

CANADERIA:

Ganado vacuno, ovino y porcino.

PESCA COMERCIAL:

Se realiza en Bahía Engaño, Golfo Nuevo y Golfo San José. Las especies que abundan son: pejerrey, róbalo, mero, atún, etc. Su consumo es local, nacional e internacional.

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

Los aserraderos trabajan con la madera del álamo que es abundante en la zona.

PARQUE INDUSTRIAL:

Ha sido proyectado con una visión del futuro desarrollo de la zona de influencia. Los servicios e infraestructura previstos comprenden: correo y telégrafo, oficina para proveedores, un local social, y un centro de atención de la salud. Las dependencias complementarias incluirán un instituto textil, guardería infantil, cantinas, estación de servicio con playa de estacionamiento y un laboratorio de control de calidad. Se prevé asimismo la instalación y funcionamiento de un centro de computación. Dispone ya de suministro adecuado y económico de agua y energía eléctrica, mediante la conexión ya existente con la red de Trelew y el enlace previsto con el sistema Futaleufú - Puerto Madryn.

Las Industrias que funcionan en la localidad son las siguientes: Luxe Sur S.R.L (F. Textil); Tejeduría del Chubut S.A. (textil); Lanaco S.A.C.I.F. (lanas peinadas); Nilotex S.A.I.C. (fibras sintéticas); Omnipol Sudamericana C.I.F. (medias); Pasteurizadora Valle del Chubut S.A. (productos lácteos); Surlon S.A.I.C. (hilados stretch); IFET S.R.L. (hilados); Namuncurá S.A.C. (mossicos y marmolería); Lanera Austral S.R.L. (hilandería); Modecraff S.A. (fábrica de medias); Intepa S.L.e/form. (tejidos); Propulsora Patagónica S.A.I (tejidos e hilado); Soriano S.A., oficinas en Trelew y fábrica alguera en Gaiman.

PARQUE AUTOMOTOR:

Al 31-6-72, automoviles 2.854; camionetas 1.483; camiones 530; acoplados 77; omnibus 44; TOTAL 4.988 unidades.

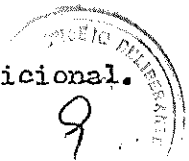
PRODUCTOS REGIONALES:

Queso Chubut; Torta tradicional Galesa; manteca; etc.

PARQUES: Del Rotary Club, situado en Avda. Fontana y San Martín, cuenta con juegos infantiles (hamacas, toboganes, sube y baja, calesitas, barras, etc.); Plazoleta Kennedy: Don Bosco y Manuel Costa: Fontana y 9 de Julio.

PLAZAS: "Independencia" entre las calles San Martín, Rivadavia, 25 de Mayo y Bmé. Mitre. Cuenta con las siguientes obras escultóricas: busto en bronce a Manuel Belgrano, de Luis Perlotti (1954); Monumento a la Madre, de Luis Perlotti (1965); busto del Gral. San Martín (1950); escultura al Sesquicentenario de la Independencia. En el centro existe una vieja glorieta, denominada

popularmente "KIOSKO", que le dá una fisonomía especial y tradicional.



- ACCESOS A LA LOCALIDAD:

a) Caminos: Una variante de la Ruta Troncal 3, la une con el N. y con el S. de la provincia; la Ruta complementaria (asfaltada) con Rawson; la ruta Troncal 25 con la zona cordillerana y la Ruta Troncal 252 con Puerto Madryn.
b) Ferrocarril: no hay. c) Líneas Aereas: L.A.D.E, Aerolíneas Argentinas, Austral. d) Colectivos y ómnibus: 28 de Julio, Miguelito, Rawson, Centenario, (de alcance urbano y zonal); Transportes Patagónicos (local) con servicios que parten de esta localidad (Treléw, Pcia. Chubut) hacia el sur (Comodoro Rivadavia) y hacia el norte (Bahía Blanca).

- AERODROMOS:

Oficial, 2,5 kms. de distancia.

- SERVICIOS SANITARIOS:

En la Primera Sesión Consejo Deliberante (1904), ya se trata el problema del agua. En la actualidad se cuenta con un moderno establecimiento potabilizador con dos plantas para tratamiento (cloro y fluor. de agua del Río Chubut y adecuados dispositivos electromecánicos de impulsión que permiten una producción diaria de más de 10.000.000 de litros de agua potable que llega a toda la ciudad a través de la red distribuidora, también se provee agua al Parque Industrial, Barrio Corradi y Santa Mónica.

- ENERGIA ELECTRICA y GAS:

Corriente continua, desde 1917 hasta 1940. Desde 1940 alterna, 220 W. y 230 W. Es excelente el servicio de electricidad, que abarca la zona urbana, suburbana y rural.

Gas del Estado brinda servicio de Gas natural. También se usa gas envasado y en Garrafas.

- TELEFONO:

(Se inició su instalación por la empresa del Dr. Juan E. Richelet en 1908. En 1917 el Gobierno Nacional aprueba los teléfonos). En la actualidad no se cuenta con servicio automático.

- HOTELES:

CENTENARIO, San Martín 150 (1 cat.); GALICIA, Rivadavia Esq. 9 de Julio (1 cat.); TOURING CLUB, Fontana 240; HOTEL CENTRAL, 25 de Mayo Esq. Belgrano; PLAZA HOTEL, 25 de Mayo 219; HOTEL PIRAMIDES, España 202; AVENIDA, Jones 49.

- RESIDENCIALES:

GRAN RESIDENCIAL, Rawson Esq. Pecoraro; RIVADAVIA, Rivadavia 55; RESIDENCIAL SAN CARLOS, Sarmiento 758; RES. SARMIENTO, Sarmiento 264; RES. ARGENTINO, Gales y Moreno, RUCA NAHUEL, José Hernandez y Moreno; CHELTUM, Hipólito Yrigoyen.

- RESTAURANTES:

CAPRI, 25 de Mayo 545 - T.0012; EL PROGRESO, San Martín 140 - T.0682; TOURING CLUB, Fontana 240; ARGENTINO, Avda. Gales y Moreno; ACAPULCO, Belgrano y San Martín; LOS TRONCOS? Ameghino 420; EL MESON, Rivadavia 588; RESTAURANTE VILLA ITALIA, H. Yrigoyen 1300; CANTINA LA REFORMA, Pellegrini 439.

- TEATROS:

Municipal, 25 de Mayo 245 (propiedad de la Sociedad Española de Socorros Mutuos); Teatro Verdi, San Martín (propiedad de la Sociedad Italiana Paz y Patria).



- CINES:

Coliseo, Belgrano; Cine Club Platea 3 (Biblioteca Popular Agustín Álvarez).

- EDUCACION: (1972)

ALUMNOS PRIMARIOS:

Ciudad de Trelew: Esc. Nac. N° 5: 759; Esc. Nac. N° 85: 226; Esc. Nac. N° 122 847; Esc. Nac. N° 123: 707; Esc. Prov. N° 21: 820; Departamento de Aplicación del Colegio Nacional de Trelew: 262; María Auxiliadora: 330; Santo Domingo: 314.

T O T A L: 4.265

Chacras de Trelew: Esc. Nac. N° 3: 71; Esc. Nac. N° 13: 15; Esc. Nac. N° 21: 169; Esc. Nac. N° 7: 118; Esc. Nac. N° 64: 179.

T O T A L: 404

T R E L E W T O T A L G E N E R A L: 4.669

ALUMNOS SECUNDARIOS:

Ciudad de Trelew: Colegio Nacional: 507; Colegio Comercial: 520; Educación Técnica N° 1 de Trelew: 222; Santo Domingo: 122.

T O T A L T R E L E W: 1.371

ESCUELAS PARA ADULTOS:

Esc. Adultos N° 8: 260; Esc. Adultos N° 15: 70; 10 Centros de Alfabetización: 244.

T O T A L T R E L E W: 574

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TRELEW: I.U.T (EX I.D.E.S) 731 alumnos

- PERIODISMO:

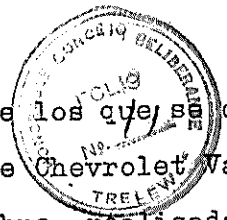
En el pasado: "Y DRAFOD" (El mentor) el 1° número apareció el 17-1-1891, "El Chubut", (segundo periódico), sale a la calle el 27-9-1907; "El Avisador Comercial" aparece en 1909, reemplazando al "Imparcial" que surgió a la luz pública en 1908; en 1912, Pecoraro dirige "Patagonia", de poca duración; editado en Galés, el 7-8-1914, aparece "Y GWYLLIWR" (El Democrata). Es el cuarto periódico en idioma Galés del Chubut. Tiene poca vida; el Doctor Simón Kantor dirige el "TERRITORIAL" que aparece el 1-4-1925 y James Williams publica "Y GWILLIEDYDD" (El Centinela) en 1928. *El Heraldo*

La ciudad cuenta hoy con tres (3) diarios: "Jornada", fundado por Luis Feldman Josín, el 9-1-1954 (España 77); "El Chubut", fundado por Mariano Mera-yo, el 17-2-1971 (9 de Julio 324) y "El Progreso" (periódico), fundado por Guillermo Martelli, en el año 1937 (Pellegrini 467), y una revista semanal "Impactos Deportivos" fundada por Edgar Gomez.

- TELEVISION Y RADIO:

Se tiene un canal Circuito Cerrado de Televisión, denominado: CANAL 3. T.V. y una emisora de radio: L.U.20 Radio Chubut, que acciona con 25 Kw. de

potencia, contando además con varios equipos móviles, entre los que se destaca uno montado exclusivamente en la ciudad de Trelew, sobre Chevrolet Van, que obtuviera el 2° Premio en la exposición Patagonia-Comahue, realizada en la Capital Federal.



- CULTURA:

Mediante Resolución Municipal N° 853 del 12-8-1969, se creó la Dirección Municipal de Cultura que por Res. 948/69 pasó a denominarse Dirección Municipal de Cultura y Educación. De ella dependen:

a) GABINETE PSICOPEDAGOGICO - Creado el 2 de marzo de 1971 por Resolución Municipal N° 318/71, dependiente de la Dirección de Cultura y Educación Municipal. Cuenta con el apoyo del Consejo Provincial de Educación, quien a adscripto personal especializado: Asistente Social, Maestras enseñanza diferenciada (una turno tarde y una turno mañana), Psicopedagoga y Psicólogo Clínico.

Realiza el Gabinete, una labor de apoyo psicopedagógico a escuelas, internados y guarderías de la zona y provincia.

b) TALLER MUNICIPAL DE ARTE - (Dibujo y Pintura). Fué creado el 1 de abril de 1971 por Res. Municipal N° 518/71. Dicta clases de Dibujo y Pintura, de 19 a 21, a dos grupos de alumnos: niños hasta 12 años y adultos.

c) ESCUELA MUNICIPAL DE ARTESANIA - Se inauguró el 1 de abril de 1971. Posee una máquina de coser cuero marca "Singer", con todos los elementos correspondientes. Se dictan clases de arte decorativo y se realizan trabajos en madera, metal, cuero, laca, etc.

ch) ESCUELA DE CERAMICA - Fue creada por Res. Municipal N° 948/69 el 27 del 8 de 1969. Funciona en un inmueble alquilado, sito en Pasaje Tucumán, entre San Martín y 25 de Mayo de nuestra ciudad. Se reglamentó su funcionamiento por Rs. Munic. N° 1.024/71. La escuela está bien equipada, posee buena luz, buena calefacción y música funcional. Es atendida por un director, un prof. ayudante y personal artesanal.

d) CORO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW - Por Res. Municipal N° 99/68, creóse el Coro Municipal de la ciudad de Trelew. Fué el 1° de la Provincia de Chubut. Hoy existen 6 coros municipales (Rawson, Madryn, Gaiman, Dolavon, C. Rivadavia y Esquel).

El grupo femenino del coro posee vestimenta especial. Se ha adquirido para su uso, un piano de concierto de media cola Steinway & Sons y un órgano electrónico. Ensaya en: Biblioteca Popular Agustín Alvarez, Colegio Nacional de Trelew y Teatro Municipal (Sociedad Española de S. Mutuos).

e) ESCUELA DE MUSICA - Funciona en la Casa de la Cultura, en dos turnos, durante dos días de la semana y fué creada por Res. Munc. N° 669/72.

f) CENTRO MUNICIPAL DE RECREACION EDUCATIVA - Creado por Resolución Municipal N° 517/71. Dicho Centro está formado por el Departamento de Expresión Infantil Departamento de Enseñanza Coral y Musical y Departamento de Danzas Nativas Argentinas.

g) TEATRO MUNICIPAL - Por Resolución 853/72, la Municipalidad contrató el Teatro Español, perteneciente a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Trelew para los siguientes fines "desarrollar actividades artísticas, culturales, sociales, educativas y de difusión general que el desenvolvimiento de la ciudad reclama".



h) ASISTENCIA TECNICA TEATRAL - Con la finalidad de brindar Asistencia Técnica a los grupos teatrales de la ciudad de Trelew, que lo soliciten, se dispone de los servicios de una especialista.

- GALPON MUNICIPAL (ex-barraca de la Soc. Anónima).

Se facilita su utilización para el dictado de clases de educación física al Colegio Nacional de Trelew y a distintas entidades deportivas para sus prácticas regulares. Está ubicado en Belgrano Esq. Rawson de Trelew.

- BIBLIOTECA

Popular "Agustín Alvarez", (San Martín N° 137), cuenta con una sección infantil y una sección para adultos, la que tiene una excelente bibliografía patagónica. Posee 11.110 volúmenes. Lectores: 9.500 anuales en sala y préstamo a domicilio.

- ENTIDADES DEPORTIVAS:

Trelew Tennis Club, Belgrano 456; Trelew Rugby Club; Patoruzú Rugby Club; Club A. Bancarios Unidos; Tiro Federal; Club de Pesca Náutica y Caza Submarina; Club de Motonautica; Club Atlético Independiente; Club A. Huracán; Racing Club; UNI Rugby Club, los clubes citados cuentan con equipos de basquet.

- ENTIDADES SOCIALES:

Sociedad San David, (San Martín 88) primera entidad social de esta localidad, fundada en el año 1891; Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Paz y Patria, fundada en octubre de 1902; Sociedad Española de Socorros Mutuos, se constituyó el 27 de septiembre de 1908; Sociedad Portuguesa de Socorros Mutuos y Asistencia Social; Asociación Chilena Valle del Chubut; Rotary Club (25 de Mayo 80); Club de Leones.

- REPARTICIONES IMPORTANTES:

Municipalidad; Juzgado de Paz; Dirección de Vialidad Nacional y Provincial; Correos y Telecomunicaciones; E.N.T.E.L. Argentina; Bancos de: Londres y América del Sud, Italia y Río de la Plata, de la Provincia del Chubut, de la Nación Argentina, Hipotecario y de Integración y Desarrollo; Dirección Gral. Gas del Estado; Dirección General Impositiva; Dir. Nac. de Agua y Energía; Juzgado Letrado; Delegación Reg. del Departamento Provincial del Trabajo.

- SERVICIOS DE SEGURIDAD:

Comisaría (San Martín N°451); Base Aeronaval Trelew, a 4 Km. de la ciudad; Distrito Militar Chubut N° 26, situado en el radio urbano.

- MUNICIPALIDAD DE TRELEW:

El 24-1-1903, se crea la Municipalidad de Trelew, por decreto firmado por el Presidente JULIO A. ROCA y el Dr. Joaquín V. GONZALEZ, Ministro del Interior, el 18-4-1904 se reunió el Primer Consejo Deliberante, compuesto por 5 miembros Pioneros Patagónicos, quienes dieron los albores a la actual, próspera y promisoro ciudad del Sur Argentino, siendo elegido como PRIMER INTENDENTE, el Sr. E.J. Williams. El Sr. Williams era ingeniero y se encontraba en la zona participando en la construcción del ramal ferroviario Puerto Ma-dryn - Trelew, dirigido por el Ing. A.P. Bell, que está recordado en una calle de la ciudad.

Fue el primer Presidente de la Municipalidad de Gaiman en el año 1884.

En 1907, se encontraba al frente de la Municipalidad el Sr. Eduardo Hahan; en 1908-1910, Joseph Jones; 1911-1913, Francisco Pecoraro; 1914-1916, Baldomero Carrasco; 1917, Martín Fernández; 1918-1921, John H. Jones; 1922-1923, José M. Poch; 1924, Dr. Simón Kántor; 1925, Dr. Raúl Vilgré La Madrid; 1926, David E. Williams; 1927, José Cotignola; 1928, Dr. Raúl Vilgré La Madrid; 1929, Arturo L. Aguirre; 1930-1933, Martín Cutillo; 1934, Fortunato Aidar; 1935, Alberto Thomas; 1936, José María Alonso; 1937-1939, Juan Samuel Jones; 1940 - 1943, Dr. Jorge Galina; 1943, Comisionado: Emilio Blaye Dougnac, Mario Rodríguez Gómez, Rodolfo Viñas; 1944-1947, (no se registra información en los libros de actas); 1948-1951, Angel V. Alcaráz; 1952, Enrique Cavilliotti; 1953-1954, Eliseo M. Sieff; 1955, José Miguel Morelli; 1956-1957, Junta Vecinal: Jorge López, Alberto Gilardino, Francisco Pérez Aguirre, Herminio González, Pendry Price, Dr. Varela Diaz.

Intendentes Municipales:

1958-1962, Domingo Vergalito; 1962, Comisionado: Guillermo Mendizábal, Pablo Vilé; 1963-1966, Alfredo M. Etchepare; 1967, Narciso Monajé; 1969, Carlos F. Stroppiana; 1970, Lino Amici; 1972, Jorge Yunyent.

(obs. En posterior ampliación de este trabajo se consignarán todas las personas que de una u otra forma hayan estado al frente de la Municipalidad de Trelew).

- SITIOS HISTORICOS:

La Pirámide del Centenario, ubicada frente a la ex-estación del F.F.C.C., en las calles Fontana y 9 de Julio; Monumento a la Colonización Galesa, (donado por el Rotary Club) ubicado frente al Banco de la Nación (Fontana y 25 de Mayo). Monumento a la Libertad, ubicado en la Plazoleta Kennedy (Don Bosco y Moreno); Ex-estación del Ferrocarril; Cementerio Moriah (declarado "lugar histórico" por ley Pcial. N° 568).

- FIESTA REGIONAL O TRADICIONAL:

El 28 de Julio de cada año alcanza lucidos contornos la fiesta Galesa, con actos evocatorios de la llegada de los primeros colonizadores de esa nacionalidad, también se celebra anualmente el Eisteddfod (Juegos Florales), fiesta tradicional Galesa donde participan coros de distintas localidades vecinas. Dicha celebración incluye además, poesía, folklore galés y argentino, etc.

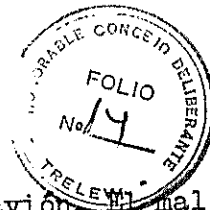
- TURISMO:

A 60 km. se encuentra la ciudad de Pto. Madryn, con una de las mas hermosas playas de Chubut, con agua de 17° de temperatura, donde se puede practicar esquí acuático, caza submarina, motonáutica, etc. A 26 km., por ruta pavimentada, se encuentra el balneario "Playa Unión" donde también se puede practicar pesca deportiva; el Dique Florentino Ameghino, a 145 kms. de esta localidad es un lugar muy interesante para visitar. Uno de los mas singulares atractivos del Chubut, es la elefantería Marina, situada en Punta Norte (Península Valdés) a 220 km. de Trelew.

- EMPRESAS LOCALES QUE REALIZAN EXCURSIONES DE TURISMO:

Son las siguientes: Sur Turismo, Avda. Fontana 280; Chubut Turismo, Avda. Fontana 468; Estrella del Sur Turismo, 25 de Mayo 601; Aeromar, España y Sarmiento.

- Mejor época para visitar la localidad con fines de turismo: diciembre a marzo.
Mes mas cálido: enero - Mes mas frío: julio.



- PRIMER AVION:

OCTUBRE

El 11 de noviembre de 1915, llega a Trelew el primer avión. El mal tiempo impidió que hiciera demostraciones.

- PRIMER CASA COMERCIAL DE TRELEW:

Compañía Mercantil del Chubut. Estaba situada en Avenida Fontana y San Martín. Lugar donde actualmente se encuentran las casas del personal del Ferrocarril del Estado. El 20-X-1920, se trasladó a Avenida Fontana y Luis Jones, siendo totalmente destruido por un incendio el 1-2-1929.

- MUNICIPALIDAD:

El 24 de enero de 1903, se creó la MUNICIPALIDAD. El Presidente ROCA y su Ministro del Interior J.V. GONZALEZ, firmaron el correspondiente decreto. Hasta esa fecha todo el valle era regido desde GAIMAN, dividiéndose en DOS al crearse la Municipalidad de RAWSON y en TRES al crearse la de TRELEW...

- JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL:

Se creó por Decreto del 21-3-1899. Su titular ROBERT ADNA DAVIES. El 12-4-1899, se anota el primer nacimiento, es Sarah, hija de Meirig HUGHES y Elizabeth H. JONES. El 15 del mismo mes y año se registra el Acta N° 1 de fallecidos. Es un niño de 3 años, Añeurin Hughes y el 31 de mayo el 1° matrimonio que une al Sr. José Bracco y la Srta. María Pes.

- COMISARIA, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIO DE AGUA:

Desde el punto de vista oficial comenzó su vida en el año 1887 cuando el gobierno consideró merecedor de una COMISARIA de POLICIA. Al poco tiempo tuvo su VIGILANTE y un CALABOZO.

En 1907 se inició el alumbrado público, a gas de carburo, MIGUEL GARCIA fue el encargado de encender y apagar los Faroles. El primer farol fue colocado en Fontana y 25 de Mayo. Fué iniciativa de JOSEPH JONES.

El servicio de agua se estableció a iniciativa del intendente PECORARO en 1908. Por ello una calle lleva su nombre...

- FERROCARRIL:

Se inauguró el 25-5-1889 y el 12-7-1889 hace el 1° viaje de ida y vuelta. Hoy el ferrocarril no existe; pero la estación fue declarada Monumento Histórico por decreto N° 5239/69.

En ella desarrollan sus actividades: la Dirección de Cultura y Educación Municipal, el Fondo Nacional de las Artes, el Gabinete Psicopedagógico Municipal, la Escuela Municipal de Artesanía, el Taller Municipal de Arte (Dibujo y Pintura), el Departamento de Expresión Infantil y la Escuela Municipal de Música. Se permiten, además, reuniones semanales de Interac y Rotarac y de estudiantes del Instituto Universitario de Trelew. También, se realizan allí conferencias, exposiciones y muestras.-

- ESCUDO:

Autor: Jorge C. Rodriguez Nelli, aprobado por Res. Municipal N°18/65

H.C.D.

Significado del Escudo: En el centro del escudo se ve en forma destacada la ya legendaria fragata en que llegaron al territorio del hoy Chubut, cruzando

VIERNES 19:

- 19,30 - Exposición de trabajos de la Escuela Municipal de Cerámica y del Taller de Artesanías, ambas dependientes de la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trelew, en el Taller Artesanal de la Escuela, sito en Pasaje Tucumán N° 360. Días: 19, 20, 21 y 22.

VIERNES 20:

- 8,50 - Recepción de autoridades en el Palacio Municipal.
9,00 - Izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Independencia.
9,15 - En el Cementerio Moriah: colocación de ofrendas florales en las tumbas de LEWIS JONES y el Rvdo. A. MATTHEWS; palabras alusivas por el Sr. ; Himno Religioso por el Mayor Watkins.
10,00 - En la Escuela Provincial N° 21. En el patio: formación de delegaciones escolares, abanderados y escoltas; Himno Nacional Argentino e Himno Nacional Galés, ejecutado por la Banda de Policía de la Provincia del Chubut y coreado por los asistentes; imposición del nombre de Lewis Jones a la escuela, por parte del Consejo Provincial de Educación (Res. N° 581/72); descubrimiento y entrega del Monumento a Lewis Jones, donado por la Municipalidad de Trelew; palabras alusivas por el Intendente de Trelew, Sr. Jorge Junyent; descubrimiento de una placa donada por el Centro de Ex-alumnos de la escuela; colocación de ofrendas florales; palabras y oración por el Rvdo. Cura Párroco Mario Sandrone; Himno: "Dios de Gracia", por el Coro San David; lectura bíblica por el Mayor Watkins; oración y Padrenuestro, por Guidi; Himno en Galés: Cofían Gwlad, por el Coro San David.

En el Salón de Actos del establecimiento: recepción por parte de la dirección de la escuela de un cuadro de Lewis Jones, donado por sus familiares; palabras de agradecimiento a cargo de la directora del establecimiento, Sra. María del Carmen Linares de García. Homenaje a Lewis Jones por alumnos y maestros: Marcha de la Escuela Pcial. N° 21; poesía: Canto a Lewis Jones, fundador de Trelew", por Olga Fatterson; canciones galesas: Evocación Galesa, por alumnos de la escuela y actuación de la Peña Escolar. Desconcentración.

- 15,00 - Función de Teatro para niños de los Barrios: Don Bosco y Norte en la Capilla del Barrio Don Bosco, por el conjunto Juego Dos. Se presentará: "Hagamos un viaje con poco equipaje". Entrada libre.
17,00 - Exposición Histórica Rawson - Trelew (fines del siglo XIX), en la Casa de la Cultura de Trelew, auspicio, en adhesión al Día de Trelew, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rawson. Permanecerá abierta: 21 y 22 de 9 a 12 y 14 a 19.
19,00 - Apertura, en el Hotel Centenario, de la Muestra Filatélica organizada por un grupo de filatelistas de nuestra ciudad, en adhesión a la Semana y Día de Trelew. La muestra permanecerá abierta durante los días 21 y 22.
20,00 - Torneo Relámpago de tenis, doble mixto "Aniversario Ciudad de Trelew". (Finalizará el domingo 22 a la mañana), trofeo Municipalidad de Trelew.
20,30 - Festival Folklórico "Semana de Trelew", en Avenida Fontana, frente a la ex-estación, entre 9 de Julio y San Martín. Actuación: Banda de Música de la Policía del Chubut; Los 5 del Norte;



Los Trovadores y los Arrieros de Yaví. Se contará con la adhesión de artistas locales y de la Escuela de Danzas Nativas Argentinas dependiente de la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trelew.

21,00 - 1er. Gran Torneo Abierto Patagónico "Ciudad de Trelew", en el Teatro Municipal de nuestra ciudad, 9 rondas. organiza: Círculo de Ajedrez de Trelew. Auspicia: Municipalidad de Trelew.

VIERNES 21:

10,00 - III Concurso de Barriletes, en los terrenos adyacentes a la estación de ferrocarril (CASA DE LA CULTURA). Auspicia y organiza: Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trelew.

11,00 - Función de teatro para niños en el Centro Comunitario "Cristo Obrero", por el Conjunto "Juego Dos" Se presentará la obra "Hagamos un viaje con poco equipaje" entrada libre.

16 a 24 - Histedvod 1972, en el Salón San David.

DOMINGO 22:

10,00 - Carrera Pedestre de Postas organizada por L.U.20 Radio Chubut. Salidas: Rawson, Gaiman; Llegada: Trelew (Casa de la Cultura). Premios: Municipalidad de Trelew.

10,00 - En Barrio Corradi, Centro Comunitario "Ceferino Namuncurá", función de teatro para niños por el conjunto JUEGO DOS. Se presentará: "Hagamos un viaje con poco equipaje". Entrada libre.

14,30 - Independiente vs. San Lorenzo de Almagro, en cancha del C. A. I. Entrega de 15 medallas por el Intendente de Trelew, señor Jorge Junyent, al equipo representante de la Patagonia en el Campeonato Nacional y a los jugadores visitantes.

14,30 - Encuentro de Rugby, 4ta. división Trelew-Bigornia, en cancha de Trelew. Trofeo Municipalidad de Trelew.

15,00 - Función de teatro para niños en el Teatro Municipal (Asociación Española de Socorros Mutuos de Trelew) por el conjunto JUEGO DOS. Se presenta: "Hagamos un viaje con poco equipaje" Ent. libre.

16,15 - Encuentro de Rugby, 1º División, Trelew-Bigornia, en cancha de Trelew. Trofeo: Municipalidad de Trelew.

17,30 - En el Palco Escénico de Avda. Fontana y 9 de Julio, actuación del conjunto teatral "Nuevo Grupo". Se presentará: "Aire Libre" Auspicia: Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trelew.

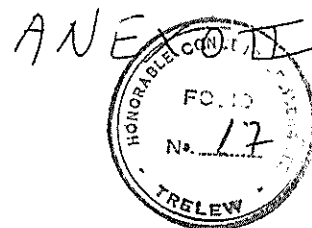
18,00 - Clausura en la Casa de la Cultura de la Exposición Histórica, Rawson-Trelew.

20,00 - Gran exhibición de Fuegos Artificiales, donado por la firma "Fechuguín", en los terrenos adyacentes a la Casa de la Cultura.

COMISION PERMANENTE DE FESTEJOS

La programación transcripta y otros aspectos que en ella no figuran, hubiera sido la celebración -por primera vez- del Día y Semana de Trelew. Hechos públicamente conocidos que afectaron al pueblo de tres ciudades del Valle, decidieron la suspensión de la misma.

DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

LEWIS JONES, "Una Nueva Gales en Sudamérica" -Págs. 182 a 185.
Comisión del Centenario, Trelew, 1966.

ABRAHAM MATTHEWS "Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia", (Traducción del galés por Francis E. Roberts-Asociación San David 1975.

Glyn Ceiriog Hughes, "TRELEW"-Primer Premio compartido-1970- Municipalidad de Trelew.

REICIA MIGUEL DE CASTAGNET: "Trelew, orígenes y aspectos de su vida hasta 1940"
Primer Premio compartido-1970- Municipalidad de Tw.
Publicado Revista "El Regional" 1980. (octubre)

WILLIAM M. HUGHES : "A orillas del Río Chubut en la Patagonia"-(Traducido por Irma Hughes de Jones) Comisión del Centenario, Trelew, 1967.

VIRGILIO ZAMPINI : "Trelew biografía de una ciudad". Municipalidad de Trelew 1.972.

MATTHEW HENRY JONES: "Trelew, un desafío patagónico" Tomo I-1886-1903. Pto. Madryn, 1981.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2586/71. Municipalidad de Trelew.